



Resolución de Decanato **1701 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.537/2025 - Causante: Dirección General Administrativo
Económica - Asunto: Gastos Varios - Escuela de Agronomía - RES. 330-SPU
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
30/10/2025

Expediente N° 10.537/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones correspondientes al gasto de servicio de catering con motivo de la organización y desarrollo del "Ciclo de Charlas por el Mes de la Agronomía" y los gastos por el servicio de fotocopias para el funcionamiento de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el "Ciclo de Charlas por el Mes de la Agronomía" es una actividad de gran relevancia institucional para la Escuela, por lo cual fue necesaria la provisión del servicio de catering.

Que el gasto de servicio de fotocopiado es una necesidad esencial y recurrente para el normal funcionamiento de la Escuela de Agronomía.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Noventa (\$ 420.890,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

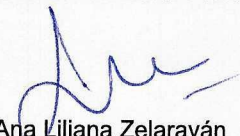
ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos realizados por la Escuela de Agronomía, obrantes de fs. 10 a 50, ambas inclusive, por la suma total de Pesos Cuatrocientos Veinte Mil Ochocientos Noventa (\$ 420.890,00) por los motivos expuestos en el exordio.

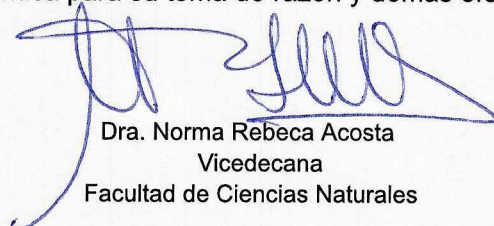
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 145.890,00
R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 223.419,17
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 51.580,83
Total	\$ 420.890,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

vg


MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales